

EL AMBITO LEONES DE LOS COLOQUIOS DE TORQUEMADA

No puede ya decirse que Antonio de Torquemada siga siendo "un preclaro astorgano cuyo nombre ni siquiera suena en su tierra" (1). El interés por la obra de este humanista del siglo XVI surgió ante el hecho de que Cervantes demostrara conocer bien su famoso *Jardín de flores curiosas* (Salamanca, 1570) (2), y el no menos "mentiroso y disparatado" *Don Olivante de Laura* (1564), que sería condenado a la hoguera en el *Quijote* (I., IV). Posteriormente, la consideración del erasmismo de Torquemada por parte de Américo Castro y Marcel Bataillon hizo que la atención se centrara en sus *Coloquios satíricos con un Coloquio pastoril* (Mondoñedo, 1553); un texto especialmente atractivo cuya fama ha aumentado en las últimas décadas por el creciente interés de la crítica universitaria hacia el diálogo renacentista. Buen ejemplo de este hecho es mi propia labor en un amplio estudio sobre la citada obra, del que extraigo algunas conclusiones en estas páginas (3).

Durante mucho tiempo viene resultando baldía toda búsqueda de documentos que acrediten el origen leonés de Torquemada. De modo que los rastros que no aparecen en los archivos locales y registros diocesanos han tenido que ser reconstruidos a través de los datos explícitos en sus propios textos, y, en particular, de ciertos apuntes biográficos del *Jardín de flores* (4). En síntesis, lo que se sabe de la relación del autor con Astorga —donde nacería entre 1505 y 1510— se encuentra en varios pasajes de esta conocida miscelánea, puesto que se mencionan allí repetidamente sucesos acaecidos en la zona geográfica que le es más familiar. Así, suele citarse siempre su alusión a la "quijada de San Cristóbal" conservada como reliquia "en la iglesia de Astorga", que dice haber visto muchas veces (5), y una aparición diabólica a un muchacho de la misma ciudad, donde dice haberse criado uno de los personajes del texto (6). A ello se añade el hecho de que esta última obra de Torquemada no fuera dedicada al Conde de Benavente como los *Coloquios*, escritos mientras le sirvió de secretario, sino "al muy Ilustre y Reverendísimo señor Don Diego Sarmiento de Sotomayor, obispo de Astorga y mi señor" (7). Pues si se compara esta dedicatoria con las de sus primeras obras (véase

(1) Así se lamentaba su paisano, J. A. Carro Celada, de que no figurase en el catálogo de hijos ilustres de la *Historia de Astorga* de Matías Rodríguez. Cfr. "Antonio de Torquemada, un humanista astorgano", *Astórica* (Centro de Estudios Astorganos "Marcelo Macías"), 1 (1983), pp. 81-95.

(2) Cfr. A. González de Amezúa, ed. de *El casamiento engañoso*, Madrid, R.A.E., 1912, y "Prólogo" a su ed. del *Jardín de flores curiosas*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos españoles, 1943. Y, sobre todo, J. H. Elsdon, "On the Life and Work of the Spanish humanist Antonio de Torquemada", *University of California Publications in Modern Philology*, 20, núm. 3 (1937), pp. 127-186.

(3) Con el título "*Los Coloquios satíricos con un Coloquio pastoril* (1553) de A. de Torquemada. Edición y estudio" fue presentado como tesis doctoral en la Universidad Autónoma de Madrid (abril 1988). Hasta la fecha sólo se disponía de la ed. de Menéndez Pelayo en la N.B.A.E., t. VII, Madrid, 1907, pp. 486-581.

(4) Cfr. la edición de G. Allegra, Madrid, Castalia, 1982, pp. 9-16.

(5) *Ibíd.*, p. 158.

(6) *Ibíd.*, p. 257. Al margen: "Caso notable que acaeció en la ciudad de Astorga".

(7) *Ibíd.*, p. 95.



Portada de la edición de Mondoñedo, Agustín de Paz, 1553.

también la del *Manual de escribientes*), puede muy bien pensarse que en los últimos años de su vida habría estado vinculado a la citada autoridad de su ciudad natal. Al menos esto es lo que cabe deducir de la decisión del autor de poner "estos tratadillos llamados *Jardín de flores curiosas*" al "amparo y favor" de quien él se reconoce "humilde servidor y criado".

Es muy evidente que León y la vieja Castilla son el escenario principal de las fantásticas anécdotas narradas por Torquemada, y que tales relatos revelan experiencias personales en la mayor parte de los casos. Antonio no sólo da fechas y datos concretos de episodios asombrosos presenciados por él, como el del peregrino extranjero que iba a Santiago (8), el que sucedió cerca de Benavides de Orbigo (9) y muchos otros ocurridos en Mansilla y pueblos cercanos a Benavente, sino que demuestra continuamente en sus discursos que el autor "estaba muy al tanto de las historias y consejas de su tierra" (10). Todo ello explica que el *Jardín* sea una fuente importantísima para el conocimiento del folklore y los mitos del noroeste peninsular durante el siglo XVI, como confirman numerosos estudios sobre ciencias y religiosidad popular que lo citan (11). No es necesario insistir, por tanto, en un valor suficientemente conocido, que supone además un buen incentivo para la lectura del texto por parte de etnógrafos e historiadores leoneses. Sin embargo, sí me parece oportuno fomentar desde aquí una lectura atenta de los *Coloquios Satíricos* que ayude a situar y comprender mejor la figura de Torquemada en el ámbito geográfico e histórico en que le tocó vivir.

En principio, cabe preguntarse por qué este texto fue a parar a una recóndita imprenta de Lugo, en vez de salir de algún taller más cercano y prestigioso; pues esto debió de influir sin duda en la escasa fortuna editorial del libro (12). Mondoñedo era lugar irrelevante dentro del mercado editorial del siglo XVI, y parece que para justificar la elección de Torquemada hay que seguirle la pista al impresor y librero Agustín de Paz, a quien le cedió su manuscrito. Según las noticias que se poseen de su azarosa "vida bohemia y accidentada" (13), este impresor de origen castellano tuvo imprenta en Astorga en una época próspera en la que pudo entablar cierta amistad con Torquemada. Nos interesa particularmente el que se trasladara allí desde Zamora por un contrato firmado en 1545 con el obispo de Astorga, D. Diego de Alava y Esquivel, para imprimir 750 misales, puesto que se relacionaría junto a Torquemada con el alto clero astorgano que controlaba aquella temprana imprenta (14). En Astorga publicó Agustín de Paz en 1546 el famoso *Diálogo de Mujeres* de Cristóbal de Castillejo (15), texto y autor que influirían notablemente en estos *Coloquios*, como ponen de manifiesto las notas a mi edición crítica, ahora en prensa. Y en este contexto, resulta bastante lógico suponer que nuestro autor confiara la publicación de su obra a un profesional que había ejercido en su tierra, y que desde 1548 se encontraba instalado en Mondoñedo por un nuevo contrato con el

(8) Vid. *Ibid.*, pp. 132-133.

(9) "...os diré una que habrá diez y siete o diez y ocho años que acaeció cerca de un pueblo que se llama Benavides...", *ibid.*, p. 259.

(10) Carro Celada, *op. cit.*, p. 83.

(11) El primero fue el de J. H. Elsdon (vid. n. 2), y uno de los últimos, el de G. Allegra a través de su edición (nota 4).

(12) Ya Marcel Bataillon interpretaba que la obra "no tuvo la suerte de atraer la atención de algún editor de Medina del Campo o de Sevilla", *Erasmus y España*, Madrid, F.C.E., 1966, p. 651. Y más recientemente ha comentado el dato L. Romero Tobar: "Antonio de Torquemada, el humanista vulgar de los *Colloquios satíricos*" en *Homenaje a Francisco Ynduráin*, Madrid, Editora Nacional, 1984, pp. 401-402.

(13) Cfr. E. Carré Aldao, "Impresores gallegos. Agustín de Paz", *Boletín de la Real Academia Gallega*, 59 (1912), p. 264.

(14) Cfr. Atanasio López, *La imprenta en Galicia. Siglos XV-XVIII*, Madrid, 1953, p. 41. Son datos muy interesantes, teniendo en cuenta que no registra a Paz en Astorga. C. Bravo Guardia en *La imprenta en León*, León, 1902.

(15) La referencia se debe a Bataillon, *op. cit.*, p. 653, n. 28.

obispo de esa ciudad para imprimir misales y breviarios (16). Seguramente, la fiabilidad que le ofrecía Agustín de Paz sobre el cuidado de la edición debió de significar mucho para un escritor como Torquemada, que se había quejado del copista vizcaíno de su *Manual de escribientes* (17), y del descuido general de la ortografía que imperaba en el momento. El acuerdo entre ellos en este asunto puede percibirse a través de las declaraciones de "El impresor a los lectores" que figuran al frente de los *Coloquios satíricos*. Pues, conforme a una preocupación compartida, es muy probable que el propio autor interviniera en la corrección de esas erratas que solían achacarse a los ignorantes empleados de las imprentas. Y en este sentido, es significativa la comparación del texto de los *Coloquios* de 1553 con el *Libro de albeyteria* impreso por A. de Paz en el año anterior, por cuanto permite observar rasgos ortográficos comunes y propios de un mismo ámbito dialectal. Precisamente, el de Torquemada sería el último encargo realizado por este impresor en Mondoñedo, pues pronto se vería envuelto en pleitos que tuvieron como fin su encarcelamiento y muerte en la prisión de Santiago, en 1558 (18).

Estos datos en torno a la publicación de los *Soloquios satíricos* resultan pertinentes para analizar las características gramaticales de Torquemada en relación a su origen. Sobre todo cuando se ha comprobado ya que la segunda edición de Bilbao, de 1584, ofrece variantes significativas que revelan un intento de enmendar gráfica y sintácticamente la versión de Mondoñedo. Antes de apuntar algunas de ellas conviene recordar que los *Coloquios satíricos* de 1553 fueron incluidos en el "Catálogo de los autores utilizados por la Academia Española hasta el presente para que sirvan de autoridad en su diccionario" (19). Y que muchos estudios lingüísticos han coincidido en destacar la contribución del testimonio de Torquemada para trazar la Historia del español, particularmente en el nivel fonológico; pues su ortografía muestra la inestabilidad fonética del momento y permite registrar algunos cambios incipientes, con la igualación b-v (20). Desde los estudios de A. Alonso basados en el *Manual de escribientes*, Torquemada se ha utilizado así como prototipo del habla de Castilla la Vieja, y, al mismo tiempo, por sus variantes personales, como ejemplo de la compleja convivencia de tendencias que se dio en el norte de España (21). Por otra parte, el *Manual*, en lo que tiene de preceptiva sobre reglas ortográficas, ha servido también para atestiguar la separación entre teoría gramatical y uso que se dio en Torquemada, en Valdés, y en tantos otros autores de su época (22). Con todo ello, parece sobradamente justificada una edición rigurosa de los *Coloquios satíricos*, escritos por las mismas fechas que el *Manual* y, sobre todo, bajo las mismas influencias dialectales que habrían de mezclarse con los hábitos leoneses de Torquemada.

Mientras el humanista astorgano ejerce como secretario de Antonio Alfonso de Pimentel, sexto Conde de Benavente, se dedica a cultivar una prosa literaria que le permite exhibir un estilo

(16) Cfr. Carré Aldao, *op. cit.*, p. 265; A. López, *op. cit.*, pp. 43-54; y A. Rey Soto, *La imprenta en Galicia*, Madrid, 1934, pp. 67-70.

(17) El manuscrito del *Manual* (zh. 1552?) permaneció inédito en la R.A.H. hasta la edición paleográfica de M.^a J. Canellada y A. Zamora Vicente en el anejo XXI del B.R.A.E., Madrid, R.A.E., 1970. Vid. pp. 64-65.

(18) Cfr. A. López, *op. cit.*, pp. 60 y 64-65.

(19) Cfr. el *Plan general para la redacción del diccionario histórico de la lengua castellana*, Madrid, Tipografía de la R.A.B.M., 1914, p. 140.

(20) Cfr. Amado Alonso, *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Madrid, Gredos, 1967, pp. 27 y 38. "Torquemada se encuentra en el despeñadero del siglo XVI, en que todo el sistema consonántico español está desmoronándose...", M.^a J. Canellada - A. Zamora, "Introducción" a *ed. cit.*, p. 13.

(21) "Solamente el leonés Antonio de Torquemada permite entrever algo de la complejidad cronológico-geográfica con que sin duda se cumplió en el norte esta historia fonética...", A. Alonso, *ibid.*, p. 364.

(22) Dice al respecto Dámaso Alonso: "Recordemos sólo a Torquemada. Este leonés nos da un ejemplo claro de la contradicción que en otros sospechamos, entre práctica y concepto heredado". "La fragmentación fonética peninsular", *E.L.H.*, I, Suplemento, Madrid, 1962, p. 199. Cfr. también *ed. cit.* del *Manual*, p. 14.

propio, frente al impuesto por los señores en su tarea de escribiente (23). Dentro de esta libertad que le proporciona la redacción de sus *Coloquios*, tiene obviamente un papel importante el empleo del léxico y de los usos conversacionales que pertenecían en buena medida a su propio registro idiomático. Los editores del *Manual de escribientes* apuntaron ya una relación de "leonesismos" reparados por el texto, entre los que destacan los referidos a la ordenación de palabras (24). Pero aquel inventario resulta aún más interesante si se compara con el que pueda realizarse sobre la prosa de los *Coloquios satíricos* y el *Coloquio pastoril*, ya que son aquí muchos y variados los ejemplos. Valgan de muestra significativa estas mínimas referencias:

- Como leonesismos fonéticos deben considerarse: la sustitución de /ñ/ por /n/ en inicial ("ñudo") y en interior ("uñidos", "cañas" por "canas", etc.), que Lapesa documenta "en islotes de León y Zamora" (25), o la frecuencia del grupo —bd— en sílaba interior (cobdicia); ciertas formas arcaicas que perviven aún hoy en asturiano ("priesa", "vantaja", "estonçes", "enbaxo", "laborinto", "Alexio", etc.); y, principalmente, las variantes de formas verbales como "oyan" y "trayan" (por "oigan", "traigan"), "ternían" (por "tendrían"), "vía" (por "veía"), "fue" (por "fui"), que ya se registraban en el *Manual*, y un buen grupo de forma no personales de clara procedencia dialectal ("envergonzándose", "enhilado", "ascondese", "estropeçar", "arreventar", etc.).
- En morfosintaxis, resaltan ciertos arcaísmos propios del dialecto leonés como la anteposición del pronombre átono al infinitivo ("no sé qué me hazer"), al gerundio ("no se guardando", "no las haziendo"), y, con frecuencia, al imperativo ("y así me respondió", "de la qual te quexa"), etc.). Al característico uso dialectal de los pronombres, debe achacarse también la elisión de reflexivos ("no [se] pueden calentar", "le mandó dar una mula en que [se] fuesse"), y sobre todo, la intercalación del posesivo entre el artículo y el sustantivo ("la mi Belisia", por ejemplo, se repite en todo el *Coloquio pastoril*). Un análisis exhaustivo por parte de los dialectólogos aportaría sin duda observaciones importantes sobre otros muchos usos en el orden sintáctico, como la interpolación de adverbios entre el pronombre y el verbo, que constituye un rasgo acusadamente leonés (26).
- En el campo semántico, sería igualmente necesario un estudio en profundidad de todos aquellos términos y expresiones atribuibles al bagaje dialectal de Torquemada. Los *Coloquios*, tan cercanos a la publicación del *Lazarillo*, son una importante fuente para el conocimiento del habla conversacional cotidiana del siglo XVI, pero también pueden servir para caracterizar la del ámbito leonés dentro de oportunos análisis comparativos. En el amplio vocabulario sobre el tema de los vestidos, por ejemplo, se mezclan palabras como "sayños" (sayuelos), habituales en la región, con otras de reciente adopción como "chapeos", sustituida por "sombrosos" en la edición de Bilbao. Ya sólo el conjunto de giros y refranes populares —algunos utilizados para documentar pasajes cervantinos— proporciona un rico caudal que el especialista debe valorar en relación al acervo lingüístico de otros autores castellano-leoneses coetáneos.

(23) He desarrollado esto en el artículo: "La frustración del humanista escribiente en el siglo XVI: el caso de Torquemada", *Criticón* (Toulouse), 43 (1989), en prensa.

(24) Vid. ed. cit., pp. 26-27.

(25) *Historia de la Lengua española*, Madrid, Gredos, 1980 (8.^a), p. 487.

(26) Cfr. Menéndez Pidal, *Dialecto leonés*, p. 20, y *Manual*, ed. cit., p. 27.

LOS COLLOQVIOS SATIRICOS, CON

•VN COLLOQVIO PASTORAL

de Torquemada.

Dirigidas al muy Excelente señor, Don Alonso Fimientel, primerogenito successor en el estado de Benavente. &c



IMPRESOS EN BILBAO,

Por MATHIAS MARES, Con

licencia de su Catholica

Real Magestad. año

de 1584.

Portada de la edición de Bilbao. Mathías Mares, 1584.

Entre las variantes de la edición póstuma de 1584, son muy abundantes, como decía, aquellas que corrigen casi sistemáticamente leonesismos como los mencionados. Pues en ella no sólo se eliminan vacilaciones fonéticas y formas arcaicas ("ventaja", no "vantaja"; "fuimos", no "fuemos"; "veían", no "vían", etc.), sino todos los artículos ante posesivo, y otras colocaciones de pronombres que no debieron de parecerle muy ortodoxas al segundo impresor de los *Coloquios*. A la vista de tales correcciones, hay que pensar que Matías Mares quiso "limpiar" de dialectalismos la versión revisada por Torquemada y borrar así quizá toda huella localista del texto. Tal supuesto concuerda con el afán cultista que se percibe, en general, en el resto de las variantes, como demuestran las restituciones de grupos fonéticos cultos ("ignorancia", no "yñorancia") y sus consecuentes ultracorrecciones ("perfection", "benedicta", "escriptura", etc.); además de otras muchas alteraciones morfosintácticas y semánticas ("digerir", no "gastar", por ejemplo), que he anotado rigurosamente en mi edición.

El segundo valor fundamental de esta obra de Torquemada en relación a su tierra es su dimensión histórica. Como es bien sabido, cinco de los seis coloquios "satíricos" (es decir, críticos y moralizantes) han venido utilizándose como documentos históricos valiosos para el conocimiento de las relaciones sociales y la situación económica en la España de Carlos V. Esto explica que los comentarios de Torquemada sobre los daños ocasionados por el vicio del juego, el mal ejercicio de la medicina, los derroches en el comer y el vestir, y, sobre todo, su "Coloquio de la honra" sean cita frecuente en estudios sobre la vida española en el Siglo de Oro y el nacimiento del capitalismo (27).

Está claro que los argumentos escogidos por Torquemada respondían a las principales preocupaciones sociales de la época, pues todos ellos son problemas rodeados de numerosas medidas legislativas, pero no es menos cierto que eran al mismo tiempo tópicos en la prosa de los humanistas, porque participaban del gran tema de la dignidad del hombre y su comportamiento en sociedad. En este sentido, los *Coloquios satíricos* constituyen un perfecto eslabón entre la "intrahistoria" y la literatura renacentista, tal y como ocurre con la obra de Guevara, Villalón o Pedro Mejía. Y de ahí que el mérito más elogiado en Torquemada haya sido su habilidad como cronista de costumbres, "su capacidad de observación para los usos sociales imperantes en la Castilla contemporánea" (28).

El hecho de que en este texto no aparezcan referencias explícitas a León y Benavente como en el *Jardín de flores curiosas*, no impide reconocer que la realidad a la que alude Torquemada pertenece a su propia experiencia y trayectoria vital. La proyección biográfica más evidente se observa en dos alusiones al palacio del Conde (29), y en la descripción del famoso jardín que poseían los Pimentales, a quienes sirvió durante más de veinte años (30). Por lo que hoy se sabe del poder económico del Condado de Benavente y del peso de su dinastía, es fácil deducir el "aprendizaje" que hubo de tener Torquemada en su trabajo cotidiano (31). Su mediación en asuntos administrativos y las relaciones con señores de la región le proporcionaron sin duda comprobaciones directas que después utilizaría para autorizar sus *Coloquios*, como muestran varios pasajes de los mismos:

(27) Véanse, por ejemplo, los siguientes trabajos: B. Bennassar, *Valladolid au siècle d'or. Une ville de Castille et sa campagne au XVI^e siècle*, París, Mouton, 1967. cap. VII; J. A. Maravall, *Estado moderno y mentalidad social*, Madrid, Rev. de Occidente, 1972, vol. II, 3.^a parte; L. S. Granjel, *La Medicina española renacentista*, Salamanca, Universidad, 1980; C. Chauchadis, *Honneur, morale et société dans l'Espagne de Philippe II*, París, CNRS, 1984.

(28) L. Romero Tobar, "El arte del diálogo en los *Coloquios satíricos* de Torquemada", en *Edad de Oro* (U.A.M.), III (1984), pp. 254-255.

(29) El Coloquio IV se desarrolla claramente entre personajes que tienen que ver con él y que charlan en un paraje benaventino. Mencionan el monasterio de San Jerónimo, fundado en Benavente hacia 1528. Vid. fols. LXXXVII y CLI v. vente hacia 1528. Vid. fols. LXXXVII y CLI v.

(30) El dato lo da él mismo en el *Manual de escribientes* (fol. 47 r.). Vid. la detallada descripción del jardín en fols. CX-CXII r., y CXXIV v.-CXXV r. del "Coloquio de la honra".

(31) Véanse los trabajos de Isabel Beceiro y la información sobre los Pimentales y la presión fiscal que ofrece la *Historia de Castilla y León* de J. Valdeón, tomo VI (*La época de la expansión*), Valladolid, 1985, pp. 72-90.

"HERRERA/ ... que, *andando yo buscando unas escrituras de las de la casa de un señor deste reyno*, vi entre ellas una carta que el rey escrevía a uno de sus pasados, por la qual le rogava y mandava que se llegasse a la corte, que para el gasto que hiziese le ymbiava onze mil maravedies de ayuda de costa..." (fol. CIII v.).

"ANTONIO/ ...Que en esto ay algunos que se saben dar buena maña, que gozan de privilegio que no tienen; y otros ay tan apocados y tan pobres que no son bastantes a defender su hidalguía quando los empadronan, y assí la pierden para sí y para sus descendientes. Y assí hemos visto dos hermanos de padre y madre ser el uno hidalgo y pechar el otro, y ser el uno cavallero y el otro no alcanzar a ser hidalgo. Algunos de los que son hidalgos no hallan testiguos que juren de padre y agüelo como la ley lo manda. Otros que no lo son hallan cien testiguos falsos que por poco interese juran. (...) Y ay tan pocos cavalleros en Castilla que, aunque el rey ha dicho algunos, no sería muy dificultoso el número dellos". (Fols. CXLIX-CXL).

La conflictiva probanza de las hidalguías y otras cuestiones jurídicas que comenta el humanista astorgano tienen especial interés si se relacionan con pragmáticas promulgadas en su ámbito geográfico, y sobre todo con las peticiones elevadas a las Cortes de Valladolid desde 1537 (32). Lo mismo cabe decir de la legislación sobre los vestidos, tema en el que Torquemada ofrece además un testimonio excepcional para la historia de la indumentaria; pues describe antiguos usos, y recuerda en alguna ocasión un estado de la moda vigente en su adolescencia:

"HERRERA/ No ha muchos tiempos que en España andavan vestidas las gentes tan llanamente que no traya un señor de diez quentos de renta lo que agora trae un escudero de quinientos ducados de hazienda. [...] El ábito de encima eran capas castellanas como agora los traen muchos portugueses, [...] trayanlos escotados como camisas de mugeres y una puerta muy pequeña delante de los pechos, puesta con cuatro cintas o agujetas, y los musiquis de las mangas muy anchos". (33).

También es significativa en este coloquio la elección de un apellido ilustre y conocido en su entorno para satirizar el gasto de las mujeres en vestir: "...mirad cuáles vienen la señora Doña Petronila y la señora Doña Juana de Arellano, que parecen dos serafines en hermosura, pues poco vienen bien adereçadas..." (fol. CVI v.). Pues mencionar a los Arellano (que poseían el Condado de Aguilar) suponía acercar al lector la crítica como si de una murmuración callejera y cotidiana se tratase; del mismo modo que el contemporáneo Francisco Thamara, curiosamente, hablaba de las "formas a la marquesota y Pimentela" para ridiculizar el afán femenino por procurar nuevas invenciones de atavíos (34). Torquemada alude así con frecuencia a las cosas y las conductas que tiene vistas en su "patria chica". Es el caso de "las supersticiones y hechizerías" de los jugadores viciosos: "...unos traen consigo nóminas con nombres no conocidos o, por mejor dezir, de demonios; otros traen sogas de ahorcados, otros, las redezillas o camisas en que nacen vestidos los niños; algunos traen mandrágulas y otras mill suziedades y abominaciones" (fol. XXVII). O el de las tretas de los que comercian con las medicinas: "...y que la codicia se antepone en ellos a la conciencia, también lo creo y aun lo sé, *porque lo he visto estando y tratando en las casas y tiendas de muchos boticarios,*

(32) Es un aspecto particularmente atendido en mis notas explicativas del Coloquio VI.

(33) Su descripción se ajusta a lo que se usaba hacia 1520. Cfr. C. Bernis, *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*, Madrid, C.S.I.C., 1962, p. 38.

(34) Cfr. su traducción de la obra de J. Boemus, *De las costumbres de todas las gentes del mundo*, Amberes, 1556, fol. 25 v. Tal vez la Condesa de Pimentel, que hubo de conocer bien Torquemada, se citara entonces como prototipo por ser una dama señalada por la variación o extravagancia de su indumentaria.

donde pasan cosas estrañas y tan desordenadas que me an espantado" (Fol. XLIV). Este tipo de ejemplos ilustra perfectamente el planteamiento del coloquio satírico como discusión de temas actuales en términos estrechamente ligados a la circunstancia de los dialogantes. De ahí que, al margen de otros intereses más generales de su contenido, resulte conveniente leer los *Coloquios* de Torquemada como contribución al conocimiento del medio social y cultural de la zona leonesa en los albores de la Edad Moderna.

Por último, y desde un punto de vista estrictamente literario, se impone destacar la importancia del *Coloquio pastoril* como precursor del género más típicamente renacentista (35). En él, el mundo idealizado de los pastores virgilianos y de la *Arcadia* se mezcla con la raigambre popular de los pastores de Encina, a través de una serie de detalles realistas que dan una gran autenticidad al relato. Antes de que el autor de *La Diana* escoja León como marco de amores pastoriles ("Bajaba de las montañas de León el olvidado Sireno..."), nos encontramos, por tanto, con que el leonés Antonio de Torquemada sitúa a su pastor Torcato en el paisaje más conocido por él: el de la realidad de sus paisanos montañeses y la vida trashumante del pastoreo (36). En el comienzo del *Coloquio*, dos zagales vuelven de la celebración de una boda en una aldea vecina, y cuentan el resultado injusto de una lucha típica que todavía se practica hoy en el alto León:

"FILONIO/ ... si bien miraste la destreza de Melibeo en echar los traspíes, el aviso en armar las çancadillas, la buena maña en dar los baibenes, juzgarás que no avía zagal en todas estas aldeas que en esto pudiese sobrepujarlo. Y quando Palemón con sus fuertes braços en alto lo levantaba, así como dizen que Hércules hizo al poderoso Anteo, al caer estaba Melibeo tan mañoso que apenas con sus espaldas tocaba la tierra quando en un punto tenía a Palemón debaxo de sí, ..." (37).

Siguen a ésta otras menciones a juegos como el de la chueca, propio de labradores (según documenta Covarrubias), o el de "la corrida del bollo", que tal vez puedan explicar los folkloristas en relación a otras pruebas típicas del mismo área regional. Al folklore leonés pertenece claramente, por ejemplo, la canción que cantan Filonio y Grisaldo mientras andan en busca de su amigo:

"En el campo nacen flores
y en el alma los amores.

El alma siente el dolor
del zagal enamorado,
y en ell alma está el amor
y el alma siente el cuydado.
Assí como anda el ganado
en este campo de flores
siente ell alma los amores". (Fol. CLVIII r).

Pues una versión muy cercana se encuentra en el *Cancionero asturiano-leonés*: "En el campo nacen flores / y en el mar nacen corales, / en mi corazón amores / y en el tuyo falsedades" (38).

(35) Recuérdese que se adelanta cuatro años a la *Diana* de Montemayor. Cfr. J. A. Avallé-Arce, *La novela pastoril española*, Madrid, Istmo, 1974, p. 54.

(36) Cfr. J. Ferreras, *Les dialogues espagnols du XVIe siècle ou l'expression littéraire d'une nouvelle conscience*, París, Didier, 1985, pp. 257-261 ("La description de la Nature dans la fiction pastorale de Torquemada").

(37) Fol. CLV. J. Ferreras apunta la tradición de este tipo de luchas la zona de "El Aluche", *ibíd.*, p. 258.

(38) Apud J. Ferreras, *ibíd.*, p. 260.

Es posible que se encuentren relaciones similares en los versos recitados o cantados por Torcato para expresar sus cuitas amorosas, y en los que se descubre la influencia de Garcilaso junto a la del villancico tradicional. (Véanse, por ejemplo, las estrofas: "Alegre tiempo sereno y claro día / (...) y el zagal enamorado / aunque más ande penado, / su gran dolor y tormento despedía...", fol. CLXXX). Esta mezcla de lírica culta y popular que se percibe en el *Coloquio* se corresponde bien con el hibridismo del entorno pastoril al que antes aludía. El bosque de Diana y las ninfas de las cristalinatas fuentes conviven aquí en peculiar armonía con la rusticidad de las comidas del terruño, como esta que detalla el autor:

"TORCATO/...aquí tengo un pedaço de cecina de un venado que mis mastines este invierno, por estar herido en una pierna, mataron. También hallaréys parte de un buen queso y cebolletas y ajos verdes; y el pan, aunque es de centeno, tan bien sazonado que no avrá ninguno de trigo que mejor sabor tenga.
(...)

GRISALDO/ ¡O, qué singular vino. Mal año para el de San Martín ni Madrigal, que ninguna ventaja le hazen!

FILONIO/ Por tu fee, Grisaldo, que hordeñes aquella cabra negra que tan llenas trae las tetas de leche como si el cabrito no ubiera oy mamado. Que pues ay barreñas y cucharas en que la comamos, no vendra a mal tiempo para tomarla por fruta de postre". (Folios CXCIII-CXCV r.).

Pero al margen de otros pasajes curiosos en este sentido, como el que refiere la explotación y fiesta por la caza de un lobo, o la diversión de "correr toros"), lo más interesante del realismo de este ámbito está en el hecho de que la propia relación amorosa esté condicionada por la trashumancia. Su evolución está ligada a las estaciones del año que gobiernan la vida del pastor (tras el enamoramiento en primavera, la llegada del verano impone la separación, y la del invierno anticipa después la ruptura), de modo que se da un protagonismo del clima sobre el paisaje y la narración:

"...Y con esta sabrosa y dulce vida en que con tan gran contentamiento vibía, pasé hasta que la fuerça grande del sol y la sequedad del verano fueron causa que las yervas desta tierra llana se marchitassen y pusiesen al ganado en necesidad de subirse a las altas tierras, como en todos los años acostumbravan hazerlo. Y ansí, juntos los pastores, llevando un mayoral entre nosotros que en la sierra nos governasse, nos fuemos a ella". (Fol. CLXIV v.).

"...Y como las cosas no pueden estar siempre en un ser, passándose este tiempo, començo a cercarsse aquél en que nos hera forçado hazer mudança; porque la aspereza del viento cierço acarreando las eladas y nieves, y el viento abrigo hinchiendo el cielo de nubes que con grandes avenidas de aguas nos amenazavan, nos pusieron a todos en cuydado (de) vaxar los ganados a la tierra llana". (Fol. CLXXXVII v.).

La triste historia del pastor Torcato desborda después todo límite geográfico y temporal, al igual que en el resto de los coloquios las críticas y moralejas desbordan también la anécdota a la que en principio se ligan. Ojalá estas breves notas muevan la curiosidad del lector a comprobarlo por sí mismo.